

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paiporta

2025/13842 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 2726/2025, de fecha 13/11/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en la Sra. María Isabel Peyró Fernández, la celebración de matrimonio civil entre E. R. D. L. F. y R. O. M. el día 9 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta. (Expte. 2491622M).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 13 de noviembre de 2025.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

